

Tipo de licitación: 20.763.000 pesetas (IVA incluido).

Pliegos de condiciones: Además del pliego tipo de cláusulas administrativas generales de la Diputación, aprobado el 30 de junio de 1994, existe para cada una de las obras, un pliego de cláusulas particulares, que se exponen al público, juntamente con los proyectos, en plazo de ocho días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Decreto 781/1986.

Presentación de ofertas: El plazo comenzará el día siguiente hábil al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando el décimo día hábil, siguiente al de publicación en el último diario oficial en el que se inserte («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia). La Comisión de Gobierno de la Diputación, en sesión de 17 de mayo de 1995 acordó la declaración de urgencia para la contratación del suministro.

Las ofertas se presentarán en horas de diez a trece en el Registro General, en la planta baja del Palacio Provincial.

Fianzas: Fianza provisional, 415.260 (IVA incluido), y fianza definitiva, 4 por 100 del tipo de licitación.

Documentación de los licitadores: Cada licitador presentará dos sobres cerrados:

En el primero, con el título «Documentación general» para tomar parte en el concurso del suministro de instrumentos musicales, con el subtítulo «referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad, vigente del licitador, y poder bastante si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica, que deberá estar bastantado por la Diputación con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad señalados en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, en su nueva redacción aprobada por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo.

c) Resguardo de fianza provisional.

En el segundo sobre con el título del anterior y el subtítulo de «Proposición económica y referencias técnicas», se incluirá la proposición, redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, teléfono, como (propietario, apoderado, etc.), de la firma comercial, (datos correspondientes si se trata de empresa individual o persona jurídica), enterado del anuncio publicado en (diario oficial que corresponda número) y de las demás condiciones exigidas para optar a la contratación del suministro de «Instrumentos musicales», se comprometo a realizarlo con sujeción al pliego de cláusulas administrativas generales y pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pliego de condiciones: El pliego de cláusulas administrativas generales y particulares del suministro, aprobados por la Diputación, se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación, Patrimonio y Gestión Económica, donde podrán examinarse.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de la Diputación Provincial, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y Secretario general o quien legalmente le sustituya.

En caso de que dicha apertura coincida en sábado, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Se recuerda que, en relación con los documentos que se exigen, no son válidas las fotocopias, salvo que sean legalizadas o compulsadas por la Diputación.

Málaga, 19 de mayo de 1995.—El Presidente.—40.041.

Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se cita por el procedimiento de concurso público.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1995, acordó adjudicar con carácter definitivo el concurso público para la ejecución de las obras de «Urbanización del polígono B, zona industrial de Alfafar», a la entidad mercantil UTE Elsan-Elecnor, representada por don Daniel Manrique Carrasco, perteneciente a la plantilla de «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cuantía de 346.598.440 pesetas, IVA incluido.

Alfafar, 28 de abril de 1995.—El Alcalde, José Martínez Chust.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—29.346-E.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén), por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de Escuela Infantil municipal.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1995, aprobó los pliegos de condiciones administrativas y técnicas del concurso para la adjudicación del servicio de Escuela Infantil y actividades complementarias en la barriada de Arrayanes, de esta ciudad, que se somete a información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por plazo de ocho días, mediante esta publicación, para que puedan presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean convenientes.

Al mismo tiempo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado Real Decreto Legislativo, se publica también anuncio de convocatoria del concurso, si bien, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se aplazará la licitación cuanto tiempo resulte necesario.

CONVOCATORIA Y CONDICIONES DEL CONCURSO

Objeto: Adjudicación del servicio de Escuela Infantil y actividades complementarias en la barriada de Arrayanes de esta ciudad.

Duración del contrato: Cinco años.

Presupuesto: Se señala como precio máximo de licitación el de 18.418.493 pesetas.

Garantía: Provisional del 2 por 100 del presupuesto de contratación. Definitiva, 4 por 100 del presupuesto de licitación. A constituir en este Ayuntamiento.

Exposición del expediente: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado», teniéndose en cuenta el último que aparezca.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, en nombre propio o en representación de, lo que acredita en la forma prevista en la cláusula 6.ª del pliego

de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Linares en el «Boletín Oficial» número, de fecha, por el que se convoca concurso público para contratar el servicio de Escuela Infantil municipal en la barriada de Arrayanes.

b) Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el pliego de condiciones administrativas y el de condiciones técnicas de este concurso y cuantas obligaciones de éstos se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

c) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

d) Se compromete a ejecutar los servicios ofertados con sujeción a los requisitos de los pliegos, por la cantidad de (en letra) (en número) pesetas, donde se incluye el IVA.

e) Se proponen las siguientes modificaciones, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones, por considerar que puede convenir a la realización del objeto del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de pliegos: En el Palacio Municipal, a las doce horas del séptimo día hábil, contando desde el siguiente al de la terminación del plazo de proposiciones, excepto en el supuesto de que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al lunes siguiente.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites y de la formalización del contrato.

Linares, 12 de mayo de 1995.—El Alcalde, Manuel Rodríguez Méndez.—38.943.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid para contratar la instalación, explotación y mantenimiento y conservación de paneles informativos y señales luminosas en vía M-30 de Madrid.

Objeto: Concurso para la instalación, explotación, mantenimiento y conservación de paneles informativos y señales luminosas reguladoras de la circulación de funcionamiento automático en la vía M-30 de Madrid.

Tipo: 110.000.000 de pesetas, IVA incluido, al solo efecto del cálculo de fianzas, los precios unitarios serán los que figuran en el anexo de precios unido al pliego de condiciones técnicas.

Plazos: De garantía, un año. De duración, cuatro años a partir de la fecha de adjudicación y prorrogable un año más.

Pagos: Mediante certificaciones (de conformidad con lo señalado en el capítulo 5 del pliego técnico), previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de intervención general.

Garantías: Provisional, 630.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso para la instalación, explotación y conservación del sistema de señalización, vigilancia y control de la circulación en la vía M-30 de Madrid (paneles informativos), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, con las bajas siguientes respecto a los precios tipos:

..... por 100 en todos los precios del cuadro de instalación.

..... por 100 en todos los precios del cuadro de explotación y conservación.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial

previsión y seguridad social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho departamento, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve y media de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 14 de junio de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—38.472.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la concesión de la gestión del servicio público en los mercados municipales permanentes de «Pedro Garau» y «Santa Catalina», por un plazo de cuarenta años.

Objeto: La adjudicación epigrafiada, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento Pleno el 26 de enero de 1995.

Tipo de licitación: No se señala, dada la naturaleza del concurso.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones aprobados.

Garantías: Provisional, por importe de 297.073 y 614.500 pesetas, respectivamente («Pedro Garau» y «Santa Catalina»).

La definitiva será de 385.640 y 921.750 pesetas, respectivamente, más el 3 por 100 del presupuesto de las obras e instalaciones que hayan de realizar los adjudicatarios.

Duración del contrato: El tiempo que medie entre la fecha de perfeccionamiento del mismo hasta expirado el plazo de garantía.

Exposición del proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante tres meses, computados desde el día en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Apertura de pliegos: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

D., con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre y representación (o en el de, con número de identificación fiscal, en su condición de, enterado del anuncio de la licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la concesión mediante concurso público de la gestión del servicio público en el mercado municipal permanente de («Pedro Garau» o «Santa Catalina»), me comprometo a asumir la contrata con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y demás normas de la contratación administrativa, así como de acuerdo con la proposición presentada por el que suscribe.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de junio de 1995.—El Alcalde, Joan Fageda Aubert.—38.844.

Resolución del Ayuntamiento de Puigpunyent por la que se convoca concurso de obras de dotación de servicios en calles La Vila y Son Net.

Objeto: La ejecución de las obras mencionadas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno el día 18 de mayo de 1995.

Licitación: 26.651.088 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 533.022 pesetas.

Presentación de plicas: En el Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del primer sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Nota: El anuncio figura publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 68, de 27 de mayo de 1995.

Puigpunyent, 6 de julio de 1995.—El Alcalde.—38.753.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia la convocatoria de subasta pública, con trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de una biblioteca pública en Can Xic.

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 2 de mayo de 1995, acordó convocar subasta abierta, con trámite de admisión previa para la ejecución de las obras del proyecto de construcción de una biblioteca pública en Can Xic, por el tipo de 218.857.107 pesetas, incluido IVA, y excluidos los honorarios de Dirección Facultativa, con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados.

Objeto: El objeto de la presente subasta es la contratación mediante el procedimiento de subasta abierta, con trámite de admisión previa, de las obras de construcción de una biblioteca pública en Can Xic, según proyecto aprobado.

Tipo: 218.857.107 pesetas a la baja, incluido IVA, quedando excluidos los honorarios de Dirección Facultativa.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Consulta de documentación: En el área territorial del Ayuntamiento (carretera de la Vila, número 13), en horas de oficina (de diez a catorce horas).

Garantía provisional: 4.377.142 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría e.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría, en días laborables, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Modelo de proposición

Don/doña, con documento nacional de identidad número, vecino/a de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio de subasta abierta, con trámite de admisión previa, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Viladecans, para la contratación de las obras de construcción de una biblioteca pública en Can Xic, según publicaciones aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», de fechas, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico, hace constar:

Que acepta íntegramente las indicadas condiciones y el proyecto, y ofrece ejecutar las obras por el precio depesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación, incluido

IVA, quedando excluidos los honorarios de Dirección Facultativa.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los documentos que se prevén en el apartado 9 de los pliegos de condiciones particulares aprobados.

Viladecans, 23 de mayo de 1995.—El Alcalde, Jaume Montfort i Heras.—38.848.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia la convocatoria de subasta abierta para la adjudicación de la 1.ª fase de las obras del proyecto de ampliación y reforma del polideportivo municipal de la calle Sitges, de Viladecans.

La Comisión de Gobierno, en sesión de fecha 22 de mayo de 1995, acordó convocar subasta abierta para la ejecución de la 1.ª fase de las obras del «Proyecto de ampliación y reforma del polideportivo municipal de la calle Sitges, de Viladecans», por el tipo de 75.339.258 pesetas, incluido IVA, y con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados.

Objeto: El objeto de la presente subasta es la contratación mediante el procedimiento de subasta abierta de la 1.ª fase de las obras del «proyecto de ampliación y reforma del polideportivo municipal de la calle Sitges, de Viladecans», según proyecto aprobado.

Tipo: 75.339.258 pesetas a la baja, incluido IVA, quedando excluidos los honorarios de Dirección Facultativa.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Consulta de documentación: En el Área Territorial del Ayuntamiento (carretera de la Vila, número 13), en horas de oficina (de diez a catorce horas).

Garantía provisional: 3.013.570 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, categoría d.

Plazo de presentación de proposiciones: Se presentarán en la Secretaría, en días laborables, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Modelo de proposición

Don/doña, con documento nacional de identidad número, vecino/a de, con domicilio en, en nombre propio o (en representación de, enterado del anuncio de subasta abierta, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Viladecans, para la contratación de la 1.ª fase de las obras del «Proyecto de ampliación y reforma del polideportivo municipal de la calle Sitges, de Viladecans», según publicaciones aparecidas en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Comunidad de Cataluña», de fechas, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas, que rigen la subasta, y del contenido del proyecto técnico, hace constar:

Que acepta íntegramente las indicadas condiciones y el proyecto y ofrece ejecutar las obras por el precio depesetas, que supone un por 100 de baja sobre el tipo de licitación, incluido el IVA, quedando excluidos los honorarios de Dirección Facultativa.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los documentos que se prevén en el apartado 9 de los pliegos de condiciones particulares aprobados.

Viladecans, 5 de junio de 1995.—El Alcalde, Jaume Montfort i Heras.—38.849.